Viérnes 26 y Sábado 27 de Marzo de 1886 — BUENOS AIRES — Número 141—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143
Los avisos se reciben á toda hora
Los manuscritos no se devuelven.
AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m|n. 1
Provincias	» » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros paises	» » 2
Número suelto	» » 0.05

El DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos

Los avisos de los pobres se publican gratis.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143.
DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.
TIENE EDITOR RESPONSABLE.

TRABAJOS DE IMPRENTA

Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades, circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

Para las Municipalidades de la Campaña. Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Guias, Registros de Abasto, Registros de Multas, Registros de Marcas, Registros de Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de empleados, Órdenes de pago, Planillas de Entradas y salidas, Padrones de Contribuyentes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de Impuestos y Rentas cobradas, Padrones de Impuestos de Alumbrado y Limpieza. Licencias para bailes, Licencias para Sepulturas, Registros de Informaciones y cualquier trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la campaña—Todo á precios módicos y entregando los trabajos 24 horas despues de pedidos.

EL DEMÓCRATA

Banco Ruso

En nuestro último número dedicamos unas cuantas palabras, preliminares de lo que deseábamos decir respecto á la federalizacion del Banco de la Provincia, sostenida por la prensa de la mazhorca é indicada indudablemente por el Gran Electoral.

Dice esa prensa corrompida que es necesario arrancarle su Banco á la Provincia para que el coloso Establecimiento sea *honradamente* administrado y con la *intelijencia* que su importancia requiere.

Se necesita ser juarista para hacer alarde de un cinismo como el revelado en la anterior afirmacion.

De qué faltas y despilfarros se le puede acusar al Banco de la Provincia?

Nómbrese una.

Ese establecimiento mantiene en sus arcas inmensos valores efectivos y como fiscal de ellos el interventor nombrado por el Gobierno Nacional con motivo del curso forzoso.

Ha habido alguna manifestacion de ese interventor que denuncie malos manejos de las existencias del Banco?

Se ha constado operacion alguna que acuse mal proceder en su honorable Directorio?

No ha merecido el aplauso del comercio y la colectividad la rectitud y pericia de su Presidente en las varias conferencias habidas con motivo de las medidas á adoptarse por gobiernos y directorios en los momentos difíciles creados por la ineptitud de los personages del gabinete nacional?

No está el Banco de la Provincia en un estado floreciente, apesar de estarle *trampeando* el Gobierno Nacional lo que le debe?

Sus balances, con el conforme de la intervencion, no demuestran su buena Direccion y sus progresos siempre crecientes, apesar del estado anormal del país?

Todas estas preguntas están contestadas favorablemente en la conciencia pública, y por mas que los órganos del General Roca pretenden sacar partido de sus híbridos argumentos, no han de conseguir mas que mostrar la hilacha exhibiéndose como pregoneros de la justificacion de crímenes que se consuman abusando de la posicion que dá el poder y la fuerza bruta.

No puede arbitrarse un solo argumento sensato que justifique la federalizacion del Banco de la Provincia, por que no existen ni rudimentarios principios económicos que lógicamente apoyen la reconcentracion de un solo Banco de Estado bajo el patrimonio esclusivo del Gobierno General—que es lo que pretende el Gerente Roca.

Solamente la Rusia tiene el Banco en esas condiciones, y ese es el único que está basado contra la opinion universal de sábios economistas.

El General Roca, que dió el *ukase* suprimiendo el gobierno municipal en plena capital de la República y que en la mayoría de sus actos *de paz y administracion* procede en iguales términos, quiere hacer entre nosotros un *Banco Ruso* para monopolizarlo todo.

La federalizacion de ese primer establecimiento de crédito importaria uno de los crímenes mayores contra el que protestarian, no solo la oposicion política de la República, sinó la colectividad, produciendo así un movimiento social que haria comprender al General Roca que en este país se rechazan á los Césares.

No entraremos, por el momento, á comentar con argumentos irrefutables la infame tendencia de federalizar el Banco de la Provincia, porque es inverosimil y solo podria realizarse por medio de un *ukase* que, pensamos, no seria respetado; solo nos concretaremos á poner de relieve la insensatez de los paniaguados de Roca y sus obras, esperando ver si se animan á dar un golpe dictatorial que nos habilite para de una vez concluir con el sistema ruso que piensa invadirlo todo

Quiere el General Roca el *Banco Ruso*?

Creemos que se descalabra solo.

SUELTOS

Cumpliendo con los deberes de humanidad, de principios constitucionales y de justicia, llamamos la atencion de los Ministros estranjeros que corresponde, sobre las graves denuncias hechas por el corresponsal de Catamarca—y las cuales van en la seccion *Correspondencias*.

Al dirigirnos á los Representantes Estrangeros, lo hacemos por que creemos inútil hacerlo á nuestras autoridades superiores, pues cuando la denuncia parte de un diario oposicionista, el gobierno de *Paz y Administracion* la toma como infundada y le niega la importancia que tiene, porque sabe de antemano que castigar á los culpables les es imposible, puesto que los actores de los crímenes son sus representantes genuinos en la política corrompida y degradante que dirige.

Vale mas que nos veamos envueltos en un conflicto diplomático y no que se nos juzgue como indignos de la civilizacion que hemos adquirido.

El tránsfuga Vice-presidente del Concejo Deliberante ha pasado una nota al Ministro del Interior, acompañando el resultado de la insaculacion de las mesas receptoras de votos para las próximas elecciones.

Esta es la segunda hornada en que se muestran maestros de pala los individuos Damianoviche y Pellegrini.

Como si temiese, solicita en su nota que ese Ministerio comunique á los nombrados, el cargo con que han sido investidos.

En la última sesion el Concejo Deliberante nombrado por el ruso Roca, se sancionaron nuevos impuestos municipales. El doctor Varela, aunque hijo del ukase que mató la institucion creada por la ley orgánica, se opuso diciendo:

«Que no alcanzaba á comprender cómo en un artículo de cuatro incisos se podia reasumir sin pérdida, uno de diez y seis, como era el primitivo proyecto.»

Firmaban el proyecto indicado los señores José M. Zubiria, Manuel Cadret, Eduardo Castex, Francisco Seeber, Pedro Montaña y A. de P. Aleu.

El señor Varela declaró estar completamente en contra del impuesto de abasto por varias razones: la primera, porque con arreglo al artículo 11 de la Constitucion, ese impuesto es inconstitucional, y pidió se diera lectura al artículo citado.

Luego agregó que ni la Comision de Hacienda ni el Concejo Deliberante podian desconocer lo establecido por la Constitucion, pues si tal hicieran, las sanciones serán nulas y así lo declararia la Corte Suprema.

—Lo que se pretende, continuó el señor Varela, es recargar la alimentacion con impuestos, hacer completamente insoportable la vida en la ciudad. De los trescientos y tantos mil habitantes que tiene la ciudad de Buenos Aires, un 20 por ciento son familias que no disponen de un nacional diario para el alimento, el que si ahora les basta, luego no les alcanzará con los impuestos sobre el alimento que queremos imponer.

A mas, es un impuesto que dificilmente se podrá controlar por las medidas que los conductores de los carros pueden tomar, ya sea entrando por distintos caminos, etc., y un impuesto que no se puede controlar perfectamente debe abandonarse.

Cuando debiéramos buscar proteccion para la industria local, la estamos gravando con impuestos y fomentando la importacion de los frutos: ese impuesto pesará sobre los chacareros de los alrededores; esto, señores, solo tiene un calificativo: es monstruoso!

El carrero que viene de afuera tiene que abonar por viaje un peso nacional y haciendo varios al dia resultará que al fin del año habrá abonado la enorme suma de 900 ó mil nacionales mas de lo que representa el carro y los caballos, todo su capital.

La comision parece que hubiera dicho por aquellos que se sacrifican: «Toma, bárbaro, paga!»

No he venido á derramar lágrimas, como dijo el señor Presidente en un artículo de diario, y le prevengo que se ponga un salvavidas para no ahogarse.

El doctor Pellegrini indicó al señor Varela que no debia hacer alusion á artículos de diarios, que habia cometido una falta grave al hacer esa indicacion.

El señor Varela continuó:

—He venido á defender la industria del país, á pedir la supresion de los impuestos onerosos.

El señor Martinez (J.) dijo que debia aumentarse el impuesto de los mercados.

El señor Varela agregó:—En Norte-América se enseña á los muchachos á lustrarse las botas para acostumbrarlos al trabajo honrado; aquí se les dice, págame la mitad de los centavos que has ganado—repito que esto es monstruoso!

Pero apesar de todo, el *nido de caranchos* sancionó el proyecto siguiente:

Art. 17—El impuesto de abasto á los artículos de consumo no comprendidos en el artículo 7º. de esta ordenanza, se cobrarán en la forma siguiente:

(a) Todo carro ó carreta con artículos de abasto no siendo carne pagará por viaje, un ps. m|n.

(b) Todo cargamento con id id 0,20.

(c) Toda carga á pié id id 0,10.

Art. 18—Por derecho de piso en los mercados de frutos del país se pagará:

(a) Por cada carro ó carreta cargada con frutos del país por viaje, un ps. m|n.

Estos son los efectos de la supresion hecha por Roca del gobierno municipal por elecciones.

Una vez mas, el pueblo carga con el peso de las calamidades de paz y administracion.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 26.

Nada puedo comunicarle que defina la espectativa en que estamos. Aun no se ha producido nada que merezca decirle. Congeturas hay muchas; pero realidades ninguna.

Es muy probable que esta noche ó mañana tengamos alguna novedad, pues me acaban de comunicar algo reservado.

El gobierno no se duerme y parece que no descuida punto alguno de la República.

Piensa formarse una Guardia de Hónor que se compondrá como de 800 ciudadanos empleados.

Tengo datos de muy buena fuente que me autorizan á asegurarle que la revolucion no estallará hasta el Mártes ó Miércoles próximo.

Sale *Minerva*.

Valparaiso, Marzo 25.

Efectuáronse en el Perú las elecciones de electores de Presidente con tranquilidad.

Solo en Lambayeque y Huancho hubo desórdenes y algunos muertos.

El triunfo de Cáceres está asegurado.

El cambio aquí bajó á veinticuatro y medio.

Mar del Plata, Marzo 24.

Hoy á las ocho de la mañana, llegó á un kilómetro de la Estacion Mar del Plata la máquina que conduce materiales para la via férrea á este punto.

Mañana llegará á la Estacion donde será recibida por un gran número de personas,—quienes preparan un espléndido lunch para los ingenieros y constructores.

COMERCIO

Poca animacion hubo ayer en el centro bursátil, sumando solamente las transacciones en metálico, efectuadas durante la hora oficial, 543,930 pesos.

Los precios abrieron al contado á 153.40 y fueron descendiendo paulatinamente hasta cerrar á 153, lo mismo que para hoy Sábado.

Para fin de mes abrieron á 153.20 y cerraron á 153.

Para fin de Abril á 154.

Hé aquí el detalle:

Al contado	4,450	ps. á	153 40
	10,000	»	153 20
	40,000	»	153 10
	20,000	»	152 90
	10,000	»	153
Marzo 27	9,500	»	153 40
	20,000	»	153 10
	20,000	»	153
Marzo 31	110,000	»	153 20
	20,000	»	153 10
	10,000	»	153 30
	20,000	»	152 90
	10,000	»	153
Abril 30	95,000	»	154
	115,000	»	153 80
	30,000	»	154
Total	543.930		

En Cédulas Hipotecarias hubo tambien poco movimiento, pero todas las Séries conservaron sus cotizaciones del último dia.

La Série A. se cotizó al contado á 93, la E. de 76 1|2 á 76 1|4 y la G. á 77 3|4.

La Série Y cerró al contado á 83 3|8 y á 83 1|4 para fin de mes.

Abril á 83 1|4.

Se realizaron:

Série A.	1,800	»	93
Série F.	5,000	»	76 1|2
	6,000	»	75 1|4
Série G	4,000	»	77 3|4
Série Y	29,000	»	83 1|2
	40,000	»	83 3|8
Marzo 31	15,000	»	83 1|4
Total	100,900		

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay variacion.

Despues de hora continuó encalmado el mercado de oro.

Al contado y para hoy se vendieron como 100,000 pesos de 153.10 á 152.90 y para fin de mes 200,000 pesos entre los mismos tipos.

En Cédulas Y se realizaron al contado 80,000 pesos á 83 3|4.

HUMORADAS

CHACOTA

Pues señores, está visto que cuando uno trata al *estricote* á los lectores, mas complacientes se muestran y hasta se ocupan con mas detalles de la pobre humanidad que les dirige la palabra. Yo les invité á que leyeran *si querian*, mi seccion y lo han hecho de cabo á rabo. Estoy seguro que si empiezo diciéndoles *que humildemente pido que me lean* etc., etc., hubiera sido lo suficiente para que pasasen por alto la *Chacota*.

Y digo que la han «leido de cabo á rabo», porque el señor don Damiano Viche ha manifestado que lo han *titeado* de lo lindo con unas versas que le publiqué al hacer mi *debu* en este diario.

Y con lo dicho, creo haberme salvado por *segunda vez* de hacer la introduccion de órden.

Ahora paso á referirles lo que pueden leer en seguida, *si les parece*.

∴

Sobre una cuestion de gramática disputaban anoche dos juaristas en la puerta de la confitería del Aguila. El uno sostenia que se le debia de decir al mozo: dame *de* beber.—El otro: dame *que* beber.

Un rochista que escuchaba, cortó la disputa diciendo:

—Creo que ninguno de los dos tiene razon, por que los juaristas deben decir:—*llévame á beber*.

∴

Estando un servidor de ustedes, es decir, por si no me han entendido, yo, en la Exposicion Italiana antenoche admirando unas pinturas, se me acercaron dos viejas jamonas aún y con gran desenfado me dijeron:

—¿Qué hace usted, caballero?

Yo las miré y les contesté:

—Estoy viendo *antigüedades*.

∴

Un caso sucedido anteayer en casa de un anciano venerable y muy conocido, al cual muchos le llaman sordo.

Llega un individuo y le dice al anciano:

—Dice el señor Arturo que lo molesta pidiéndole cien nacionales hasta mañana, que se los devolverá.

—Qué dice?—preguntó el anciano acercando el oido.

—Que Arturo manda decir que le mande *doscientos* nacionales.

—Pero hombre, no habia dicho antes que eran *cien*.

∴

Mañana les contaré un *caso de amor* curado con aceite.

Por hoy, no hay mas.

Hasta mañana los saluda.

Ta-tapao.

CRÓNICA EUROPEA

Novedades por telégrafo

MADRID—Sostenida y agitada será la campaña electoral por iniciarse.

La prensa republicana incita á sus correligionarios á la union á fin de luchar con entereza por el triunfo de sus candidatos.

LISBOA—Por 70 votos contra 4 aprobó la Cámara de Diputados el proyecto del Ministro de Hacienda sobre dotacion del príncipe heredero.

PARIS—Un motin peligroso produjose el 25 en la Cárcel de Chalons; que fué sofocado por la policía.

Inquiridas las causas de quejas de los encarcelados, manifestáron estos que eran maltratados en demasía por los oficiales del establecimiento.

—Telégramas de Madrid referentes al ex-Mariscal Bazaine, comunican que es alarmante su grave estado de salud.

LÓNDRES—Un populoso meeting reprobatorio del proyecto sobre autonomía para Irlanda se celebrará el 30 del corriente, presidido muy probablemente por el mismo Lord Mayor de Londres, el Rt. hon Yohn Staples.

—Con prémio de 1 1|2 p8 sobre el precio de emision transfiriéronse el 24 en la Bolsa varios títulos del reciente empréstito de la Provincia de Buenos Aires.

—Franceses ni malgaches han renovado hostilidades.

Hay, pues, inexactitud en las noticias sobre luchas supuestas á últimos de Febrero y derrota de los franceses.

Sábese ya, que con las lides verificadas en Setiembre último, se relacionan las noticias debidas al vapor de la mala de Afrina, llegado á Plymouth el 24.

—Las cuales son: el General Willonghby á la cabeza de los howas de Madagascar acometió y derretó á 3,000 milicianos franceses, que sufrieron bajas considerables y refugiáronse en Tamatave, donde, perseguidos los bombardearon y aniquilaron sus enemigos.

Despues de lo cual éstos, que poco sufrieron, regresaron á su Capital.

Al cabo de pocos dias, á 4,000 sakálowas sorprendió y desbarató el General Shendan al mando de 250 franceses reforzados con tres ametralladoras.

40 muertos dejaron los sakálowas en el campo; y numerosos heridos.

Esta version de reciente ruptura con Madagascar conmovió hondamente el sentimiento público.

BRUSELAS—La huelga de mineros hace una quincena iniciada en Lieja, se propaga notablemente en todo el reino.

Asevérase que á la solicitud de aumento de jornal de los mineros liejeños, se añadirá cierta reduccion en las horas de trabajo.

La tal solicitud de estos mineros es apoyada por los anarquistas, al arbitro de quienes está Lieja: pues en la calle les arrancan dinero á los transeuntes á fuer de amenazas

En muchos almacenes y casas han forzado ventanas.

La guarnicion, relegada á sus cuarteles, solo espera órdenes.

Un panfleto, «El Catecismo del Pueblo» se distribuye con verdadera profusion. Recomienda el sistema de reparticion comun de la riqueza; á cuyo efecto exije el empleo de la fuerza.

Muerto por el mismo centinela quien se rehusó á cerrar su negocio, fué el tendero Jacobs.

Sensacional ha sido su muerte.

Temen las autoridades que so protexto de los funerales surjan disturbios.

—Declaróse la huelga en los trabajadores de las minas de carbon de Liega.

Tan exasperados estan los huelguistas, que se recela la reproduccion mas grave aun de las revueltas que la semana precedente alteraron el pueblo.

BERLIN—Los astilleros de El Bing han recibido del gobierno otomano encargo de algunos velocísimos torpederos, cuya entrega se les urge.

En cierto astillero aleman hay tambien en construccion dos cruceros para el gobierno griego.

VIENA—De Constantinopla telegrafian que el Sultan se inclina á nombrar por un quinquenio al Príncipe Alejandro, Gobernador de la Rumelia Oriental; y que el Príncipe de Bulgaria se obstina en su nombramiento á perpetuidad.

Se agrava la situacion de los Balkanes: y puede que todavía mas se complique.

KANSAS CITY— La situacion anómala suscitada por la huelga, procupa hondamente la atencion de los superintendentes de los Ferro-Carriles centralizados en este punto; quienes congregáronse hoy 23 á discutirla.

El vice Presidente Smith de Santa Fé y el Administrador General Galloway de la Union Pacífico, no concurrieron: asistiran mañana á la otra reunion, en la que es posible se llegue á un acuerdo definitivo.

—Un suceso que pudo ser de peores consecuencias hoy 23 tarde alteró la sosegada calma de la huelga.

Cerca de las tres los empleados del «Misouri Pacific» ensayaron el despacho de un tren de carga, que diez carros y una locomotora lo formaban.

Pasando el tren por los galpones-bodegas con velocidad de 10 á 15 millas por hora, estallaron en la via algunos torpedos.

No bien el tren habia recorrido tres millas saltaron los rieles de los durmientes y descarrilándose la locomotora y cuatro carros.

El policial Mason fracturóse un brazo, y el policial especial Neil, una pierna.

Es notable la indignacion pública.

El pueblo reprueba la actitud de los huelguistas

Los caballeros del trabajo protestan no estar complicados en tan criminal atentado.

TUESON ARZONA—El Teniente Mans remitió á Washington ciertas declaraciones accesorias acerca de la muerte del Capitan Crawford por las tropas de Méjico.

Asevera que interin hablaban los mejicanos estaba él como á 10 yardas distante de ellos.

Declara Horn que durante la conversacion que sostuvo con los mejicanos, de improviso uno de estos preparó su rifle y se lo descargó sobre el brazo.

Rehusáronse los mismos á contestar al llamado que se les hacia. Solo cuando los vaqueanos les habian muerto á cuatro, se resolvieron á contestar á Horn, quien se adelantó á la entrevista.

Dijo uno de los mejicanos: «si estudes los americanos no han recibido bastante, podremos ofrecerle otro combate.»

Inexacto es lo de que los mejicanos seguian la pista de los chihucahuas: pues venia del Sud ésta, al paso que la de los mejicanos procedia del Norte.

El teniente Mans, que contramarchó siguiendo la pista de los mejicanos, demostrará fuera de toda duda la inexactitud de la version mejicana.

Declara el mismo en el informe que fué asesinado el capitan Crawford.

CORRESPONDENCIAS

Catamarca, Marzo 20 de 1886.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Aquí sigue la barbárie en todo su apogeo. El sayon Daza, el esbirro Maldones y la cáfila de bárbaros que segundan sus planes, continúan martirizando de todas maneras á los que proceden con independencia y no aceptan la corrupcion puesta en boga por estos nuevos restauradores de la mazhorca.

Ya no escapan á la saña feróz de estos indios de levita, ni los estrangeros.

El espíritu público está completamente dispuesto á emanciparse de sus verdugos, pero como no se tienen señales de vida en el sentido de reaccion violenta, seguiremos esperando hasta que la Providencia nos auxilie para concluir con esta verdadera jáuria de bandidos que, amparados á la sombra de la política oscura é infame del General Roca, humillan y degradan á esta desgraciada Provincia.

Repítole que aquí no se salvan ni los estrangeros, pues los hechos que paso á narrarle satisfacen en completo mis afirmaciones:

El Juéves en la noche ha sido asaltado en su casa el súbdito aleman don Teodoro Achembach, por el Gefe del piquete de Policía, Capitan Eulogio Ramos.

Don Teodoro Achembach ha recibido dos heridas de cachiporra en la cabeza, hechas á traicion, una en la cara y muchos golpes en el cuerpo, teniendo dos costillas rotas. Su estado era, á la salida de los pasageros que han traido esta noticia, sumamente grave, y los médicos desesperaban de salvarlo.

El Capitan, despues del suceso, se pasea con toda libertad por las calles de Catamarca, haciendo cínico alarde de su impunidad.

El hecho ha causado gran indignacion en el seno del honrado y laborioso elemento estrangero de Catamarca, y yendo contra las iras de Daza y sus sayones, se han reunido y han acordado dirijir una presentacion colectiva á los Ministros de Alemania, España, Italia y Zuiza, pidiéndoles su amparo para sus vidas, libertad y propiedad.

Muchos hechos mas, igualmente bárbaros, cometidos con estrangeros, esplican la intervencion de los Ministros español, italiano y suizo en la presentacion.

Don José Vila, español, fué horriblemente estropeado hace algun tiempo por el Comisario de Valle Viejo, Gregorio Lascano, hermano del famoso Sinforiano Lascano, y hasta hoy ha quedado completamente impune y en el puesto de Comisario.

Tuvo lugar este hecho en casa del señor Rafael Herrera, en el Portezuelo, célebre por los terrores que este solo nombre causa aun á la imaginacion rusa de Daza, á causa de que allí fué el primer punto donde creyó descubrir la montonera del señor Olmos.

El hecho pasó de la manera siguiente:

Vila fué á casa de Herrera en busca de unas bordalesas—pues Vila es vinicultor y como estrangero no toma participacion alguna en política—en circunstancias que llegaba el Comisario Lascano con su partida en busca de montoneros. No encontrando mas hombre en la casa se apoderó de él y con el fin de arrancarle una declaracion sobre el lugar de la montonera, le aplicó estos tormentos:

Hizo arrodillar á Vila, puso dos tiradores á su frente apuntándole, con el arma montada, y en seguida comenzó á descargar una feroz lluvia de planazos y hachazos con su espada. Cansado de este bárbaro proceder, y como Vila no declarara nada, porque nada tenia que declarar, resolvió llevarlo preso á San Isidro, lo que efectuó despues de carnear dos vacas lecheras del señor Herrera y racionar á su gente. En San Isidro lo tuvieron preso varios dias, poniéndolo en libertad sin decirle siquiera la causa de su prision. Como mas arriba digo, este hecho ha quedado hasta hoy impune, y así quedará eternamente, pues en Catamarca no hay justicia contra las autoridades.

Otro hecho infame, del cual puede tomar nota el Ministro italiano, es el consumado con el súbdito de aquella nacion G. Toscanelli, dueño de un café conocido con el nombre de la «Gran Suiza» Toscanelli fué insultado en casa del señor Achembach, de que antes he hablado, por un portugués de apellido Lopez, que tiene Daza como redactor del periódico oficial. Lopez no estaba en su perfecto juicio, como de costumbre, pero Achembach logró calmarlo y llevarlo á dormir en una cama de su misma casa.

Por este incidente, que pasó en el interior de la casa y que no tuvo trascendencia alguna, se presentaron al poco rato dos gendarmes diciendo que venian á conducir preso á Toscanelli. El señor Achembach pidió la órden de allanamiento y de prision, á lo que los vigilantes contestaron que no la tenian y pretendieron entrar violentamente. El dueño de casa les cerró el paso, diciéndoles que sin órden de allanamiento no entrarian, insistieron los vigilantes en penetrar y Achembach en oponerse.

Entonces el Capitan Ramos, que estaba en una pieza vecina, acudió á las voces y tomando al señor Achembach por los brazos lo apartó de la puerta violentamente y franqueó la entrada de los vigilantes, los cuales se llevaron preso á Toscanelli, quien permaneció varios dias en la Cárcel.

El señor don Juan Porta, suizo, tambien ha sido víctima de las fechorias de Daza.

Porta, fué arrancado una noche por dos gendarmes de un asiento de la plaza y conducido á la Policía, donde estuvo hasta las cuatro de la mañana. Hasta hoy no ha conseguido que se le diga siquiera el motivo de tan brutal atropello.

Con escepcion del hecho de Vila, los demas narrados, han tenido lugar á partir de la segunda quincena de Marzo.

Quizá muy en breve le remita la protesta presentacion de los estrangeros residentes en Catamarca.

No deje de publicar la presente, pues haciéndolo prestará un inmenso servicio á las víctimas de estos indios de levita.

Hasta la próxima, lo saluda su—

Corresponsal.

MAS NOVEDADES

Política—Como se sabe, el Comité Irigoyenista en su última sesion resolvió tomar una actitud de todo punto estraña á la brevedad y union entre los partidos que requieren los momentos difíciles porque pasa la política actualmente.

La nota en cuestion, que á continuacion publicamos, ha sido recibida como era de esperarse.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1886.

Habiendo sido presentada y sostenida en el Jurado por los vocales del Comité Argentino, la candidatura del señor don Manuel Ocampo; y conveniéndose que ésta debia ser sometida á la aprobacion de todos los Comités, segun lo dispuesto expresamente por los candidatos, doctores Irigoyen, Gorostiaga y Rocha, en el convenio de 12 de Marzo; y no pudiendo el Comité autonomista Nacional, entrar á considerar el retiro del nombre del doctor Irigoyen que ha proclamado, mientras no se conste que el partido representado por el Comité Argentino haya aceptado públicamente la candidatura del señor Ocampo; pues eso importaria para el Comité Autonomista Nacional discutir el retiro de su candidato, sin conocer la resolucion definitivo del partido, cuyos vocales iniciaron la expresada candidatura del señor Ocampo—

RESUELVE:

1º. Aprobar el proceder de la Mesa Direc-

Folletin de EL DEMÓCRATA

(5)

EL BAÑO

POR F. F. G.

confiar su despacho. Aun se encontraba en la luna de miel y sentia vivamente aquella separacion: pero mucho mayor que el suyo fué el sentimiento de Manuela.

Júzguese, pues, de lo tierno y patético de aquella amorosa despedida.

Con este suceso tan sencillo, coincidió otro de índole muy diversa que puso gran espanto, mas que espanto, verdadero terror en los ánimos, llegando á producir sensacion hondísima y comentarios de sabor por todo estremo gustoso.

Desde que oscurecia, un fantasma, vestido de blanco, de altísima estatura, guarnecida la cabeza de brillantes luces, recorria las calles del pueblo arrastrando en pos de sí una pesada cadena á cuyo ruido temblaban los mas valorosos, y á cuya vista todo el mundo corria como alma que lleba el diablo, cerrándose las puertas instantáneamente y quedando el fantasma por dueño absoluto del lugar.

A la mañana siguiente de la primera noche en que el fantasma se dió á luz, fueron gran número de vecinos quasi en tropel, á consultar el caso con el tio *Alifonso*. Este escuchó atentamente el fiel relato de la aparicion del fantasma, se rascó tres ó cuatro veces la oreja derecha, guiñó el ojo izquierdo, dejó vagar en sus lábios una maliciosa sonrisa, y dijo con profunda calma:

—Cuando pasen tres ó cuatro dias y yo me encuentre bueno de una pequeña enfermedad que ahora me priva de salir de noche á la calle, pues la brisa del mar me hace daño, si el fantasma no ha desaparecido, me hecharé la escopeta al hombro y haré porque no nos vuelva á incomodar.

Esta respuesta pareció un tanto oscura, y por la primera vez de su vida, el tio *Alifonso* no logró inspirar confianza á sus amigos. Comenzaba á desprestigiarse; habia osado poner la mano en la supersticion popular, y debia sufrir el merecido castigo. El fanatismo no razona.

El fantasma apareció la noche siguiente, y la otra, y la otra, causando un terror pánico en el publo, cuyos moradores se encerraban en sus casas, atrancando las puertas, tan pronto como el sol se perdia en su ocaso y apuntaban las primeras sombras del crepúsculo vespertino.

V.

Por una de esas casualidades, tan frecuentes en la vida y en las novelas, y cuyo pormenor no hace al caso, *Juan Lanas* terminó la mision que le retenia ausente de su pueblo, dos dias antes del plazo que él mismo señalara antes de partir, y en lugar de volver al sesto, retornaba á su hogar el cuarto dia.

¡Con qué satisfaccion pensaba en la agradable sorpresa que iba á dar á su mujer presentándose á su vista cuando ella ménos lo esperaba! Y es que el amor, como niño que es, se recrea y se divierte con las cosas mas sencillas.

Sorprendióle la noche antes de llegar á N; una noche oscura, con amagos de tempestad: esto era un contratiempo. Vaciló un instante entre seguir su ruta ó pasar la noche en un meson cercano, donde brillaba una luz, y al fin el tierno amor que profesaba á su mujer y el ánsia que de verla tenia, pesaron en su ánimo mucho mas que la fatiga del viaje y los preludios de la tormenta, decidiéndose por continuar la marcha sin interrupcion hasta llegar al término de su deseo.

Y asi lo hizo sin vacilar.

Como los enamorados todo lo utilizan en su provecho, acabó por alegrarle la idea de llegar de noche, toda vez que asi seria mas grande la sorpresa de su mujer.

A cosa de las nueve llegó Juan al pueblo.

Las nueve es media noche en las pequeñas poblaciones; y aunque Juan no esperaba, por tanto, hallar el pueblo animado, no dejó de llamar su atencion el profundo silencio que reinaba; pues por mas que la mayoría de los vecinos se habria acostado, por costumbre los unos y por necesidad de madrugar los otros, era cosa corriente topar á aquellas horas, y aun mas tarde, con alguno que otro enamorado mozo que, punteando la clásica guitarra y dando al viento los écos de alguna amorosa cancion, pretendiera arrullar el sueño de su novia, cruzando en todas direcciones las calles y plazas del lugarejo.

No podia esplicarse aquel silencio satisfactoriamente.

Al doblar una esquina, cerca ya de su casa, vino á herir la pupila de Juan una á manera de farola ambulante ó luminaria de procesion que, ofuscando su facultad perceptiva por un segundo, le dejó el ánimo suspenso. Fijó su mirada, ya mas serena, en tan estraño objeto, y despues de breves instantes de observacion, esclamó para su capote:—¡Fantasma tenemos!

En aquel punto, y por una asociacion sencilla de ideas, vino á su memoria un divertido lance que su suegro le contára de un cierto fantasma fingido que no era sino mozo del lugar que, para no tener testigos de vista que pudieran comprometerle en una empresa de amor que requeria grandísimo recato, disfrazábase de *alma en pena*, con las sábanas de su propia cama, logrando tan á placer su propósito, que apenas oscurecia, nadie osaba asomar las narices á la puerta de su casa.

Aunque Juan era un pobre hombre educado en la supersticion y el fanatismo de un pequeño lugar de Andalucía, que es cuanto hay que decir en punto á rancias preocupaciones, desde que el tio *Alifonso* le habia contado la aventura del fantasma de mentirijillas, no creia en ninguna clase de aparecidos, por lo cual las brujas, los duendes y las *almas en pena* solo tenian á sus ojos un valor negativo.

Por eso al ver el fantasma de que queda hecho mérito, no participó ni en poco ni en mucho del miedo cerbal de sus convecinos, pues creia estar en el secreto.

—Será este fantasma lo mismo que el del cuento del tio *Alifonso*?—pensó el bueno de *Juan Lanas*, ocultándose al propio tiempo en el quicio de una puerta al notar que el fantasma se le venia encima.

—Ni quiero estorbar ni me gusta ser indiscreto—añadió por último conteniendo la respiracion cuanto le era posible, á fin de no ser descubierto por el enmascarado.

El fantasma, seguro como estaba de que nadie le veia, habíase enrollado la cadena á la cintura por serle así menos molesta, y se habia desca-

22
AÑOS HACE
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA
LA HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO

tiva consignado en la nota del 20 del corriente dirijida por el señor Presidente del Comité á la Junta de Delegados de los partidos unidos.

2°. En caso de que el Comité Argentino acepte la candidatura del señor Ocampo, el Comité Autonomista Nacional se reunirá 24 horas despues para pronunciarse definitivamente sobre ella.

3° Dada la urgencia del caso y no debiendo paralizarse ni postergarse los trabajos, se esperará la aceptacion espresada hasta el Viernes 26 del corriente. Pasado ese dia sin que el Comité Argentino haya aceptado la candidatura del señor Ocampo, el Comité Autonomista Nacional continuará sus trabajos sosteniendo la candidatura del doctor Irigoyen.

4° Esta resolucion será comunicada á los Comités de los Partidos Unidos y á la Junta de Delegados.

Inmediatamente le fué comunicada al doctor Rocha por telégrafo y este, viendo que la obra porque tanto ha trabajado estaba á punto de malograrse asumiendo una actitud patriótica en alto grado, telegrafió al doctor Del Valle pidiéndole lo que se verá en el telégrama siguiente:

La Plata, Jueves 25 de 1886.

A Aristóbulo del Valle.

Buenos Aires.

URGENTE—No me doy cuenta exacta del proceder del Comité irigoyenista despues de los actos producidos y las seguridades trasmitidas por nuestros delegados, pero en presencia de los altos intereses á que responde la union de los partidos, no debemos escusar un nuevo esfuerzo patriótico.

Pienso que deben reunir sin demora al Comité y aceptar la candidatura del señor don Manuel Ocampo, por aclamacion si fuera posible.

Es á nombre del partido que se propuso su candidatura y confio que mis buenos amigos no me negarán esta nueva prueba de simpatía y consideracion amistosa—*Dardo Rocha.*

Como se vé, el doctor Rocha pospone los intereses de su partido al bien comun y no trepida en solicitar de sus amigos faciliten con amplitud la resolucion del Comité Irigoyenista en favor de la candidatura Ocampo,

Fácil es presumir que procediendo de un modo semejante el doctor Rocha no deja la mas mínima duda sobre sus intenciones respecto de la union y que por lo tanto las voces pérfidas propaladas son desvirtuadas de un modo categórico.

Es un paso que honra al doctor Rocha, revelando una vez mas sus condiciones de carácter patriota y desinteresado.

Que el Comité Irigoyenista se inspire en tan prudente y virtuosa conducta para su resolucion.

Consecuente con la opinion del doctor Rocha el Gran Comité Argentino reunióse ayer por la tarde á convocacion de su Presidente.

Hizo uso de la palabra el Dr. Del Valle esplicando la actitud de la comision é historiando el patriótico desinterés demostrado por el partido rochista en la situacion actual.

Sus palabras entusiastas y persuasivas fueron recibidas con aplausos por los miembros del Comité y á su invitacion toda la concurrencia aclamó el nombre del señor Manuel Ocampo.

Púsose despues á votacion la forma en que debia dirigirse el Gran Comité Argentino á los demás comités y aceptóse la siguiente:

«El Comité Argentino resuelve:

1° Aprobar la conducta de la junta de gobierno en sus relaciones con los partidos coaligados y aceptar por aclamacion la candidatura del señor D. Manuel Ocampo como candidato comun y dentro de las condiciones de la union, siendo espresamente entendido que el Comité Argentino procede en concepto de que la candidatura del señor Ocampo sea tambien aceptada por todos los partidos coaligados y que continuará con su primitivo candidato si asi no sucediera.

2° Invitar á los partidos unidos á proclamar solemnemente en un acto popular la candidatura del señor Manuel Ocampo inmediatamente despues de ser aceptada por todos los comités.»

Queda, pues, solo el partido irigoyenista por resolverse y es de esperarse que ante un ejemplo tan grande de civismo como el que le acaba de dar el partido rochista, no querrá empequeñecerse rechazando la candidatura del señor Ocampo.

Al comercio—Los señores comerciales que hayan sufrido pérjuicios por el incendio de los depósitos de las Catalinas y quieran adherirse á las resoluciones tomadas en la reunion del Miércoles 24 del corriente, pueden pasar á imponerse de ellas en la calle Rivadavia 145, casa de los señores J. Belgrano y Cª.

Terrible muerte—Una carta de Posadas dice:

En uno de los Departamentos de las Misiones, ha sucedido un hecho que horroriza.

Tres jóvenes que guiaban algunas carretas, pernoctaron en las inmediaciones del "Tebicuary" y despues de haber comido se acostaron á dormir.

A altas horas de la noche se recordaron dando gritos desgarradores, muriendo uno de ellos enseguida. Al otro trataron de llevarlo á una casa inmediata y murió en el camino.

El último de los jóvenes derrepente quedó loco y solamente pronunciaba algunas palabras confusas, y es muy probable haya muerto, segun el estado de gravedad en que se encontraba.

Los peones de las carretas manifestaron que este último cuando le preguntaban que es lo que le habia sucedido, solo decia «una víbora», «una víbora».

Se les examinó el cuerpo para ver si tenian señales de que pudieran haber sido mordidos por alguna víbora y solamente uno de ellos tenia una mancha rosada en el pescuezo.

El jóven Massiotti—El fiscal del crimen se ha espedido de acuerdo con lo solicitado por el abogado de Masiotti, preso por haber herido al jóven Almiron en defensa propia—que puede ser puesto en libertad bajo fianza.

Sorpresa á una casa de juego—A las nueve y media de la noche fué sorprendido el dueño de la casa de juego sita en la calle Cerrito 190. Fueron tomados 19 jugadores y el dueño del garito. Los primeros oblaron la multa de 20 nacionales por barba y el dueño fué preso, pues no hay multa sinó arresto de ocho dias para esos *propietarios.*

Destituidos y nombrados—A pedido del Administrador de Limpieza y por faltas cometidas en el servicio, han sido separados de sus puestos el Inspector de la quema, don Alfredo Sagasta y el encargado del vaciadero don Jacinto Fuentes, siendo nombrados para reemplazarlos los señores Miguel Magallanes y Lázaro Chiappe.

Nuevo horário—Desde el primero de Abril, cambiará el horario la empresa del Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.

Saldrá de Buenos Aires á las 7 y 5, llegando á la Estacion San Nicolás á las 2 y 20 a. m. y del Rosario á Buenos Aires á las 9 y 43, llegando á la Estacion San Nicolás á las 11 y 5 a. m.

Asunto Lohezic—La Escelentísima Cámara de lo Civil ha señalado la audiencia del dia 20 del corriente para ver la demanda seguida por el señor Lohezic contra su esposa Mercedes Oromí sobre venta de un campo en Huanquelen.

Informarán *in voce*, por Lohezic, el doctor Lagos Garcia y por la señora de Oromí, el doctor Goyena.

Centro Catamarqueño—Se ha formado uno, cuya comision directiva ha quedado así organizada:

Presidente —Dr. Federico Molina.
Vice-id —Dr. José M. Ahumada.
Secretarios —Luis Herrera y José A. Acuña.
Tesorero —Francisco Lascano.
Vocales —Dr. Federico Espeche, Teodulfo Castro y C. Lascano.

Esta comision proyectará las bases y estatutos del Centro, el que quedará definitivamente constituido una vez aprobados estos.

Una de las ideas que predominó en el seno de la reunion fué arbitrar recursos para protejer á las viudas y huérfanos de los que murieron el 7 de Febrero y de los centenares de catamarqueños que han tenido que emigrar á consecuencia de las persecuciones que aun no han cesado.

El Fiscal Oteiza—Escriben de La Plata: Es particular lo que está sucediendo con el Agente Fiscal Dr. Oteiza: causa que cae en su poder duerme el sueño de los justos.

No hay curial que no se queje del proceder observado por el Agente Fiscal en el despacho de sus *luminosas* vistas.

Existen causas en su poder como la seguida á "Roque Luna y otra por homicidio á Ramon Lopez en el Azul", que hace más de ocho meses se le entregó y aún no ha podido expedirse.

La Suprema Corte de Justicia debia poner coto á estas *tardanzas*, que redundan en perjuicio del público.

Si es tanto el despacho que tiene el doctor Oteiza, que le sea imposible el expedirse pronto ¿por qué no pide á la Corte recabe del Gobierno la creacion de otro Agente Fiscal?»

Sobre la Aduana de las Catalinas—A consecuencia de las notas dirigidas por la Administracion de Rentas y la Empresa de la Aduana y muelles de las Catalinas denunciando que se encuentran en descomposicion las materias que en los depósitos se hallan, y en las que se pide la adopcion de medidas higiénicas, el Intendente Municipal ha pasado una nota al Departamento Nacional de Higiene pidiendo su dictámen sobre dichas materias.

Se ha dirigido tambien á la Oficina de Ingenieros pidiendo se practique una inspeccion del resto del edificio que permanece en pié, á fin de saber si se puede permitir el libre tráfico por las calles.

Emilia Amadeo—Víctima de la fiebre tífus dejó de existir ayer á las dos de la tarde la señorita Emilia Amadeo, hija del Administrador de la Aduana D. Luis Amadeo.

A los 15 años de edad abandona el mundo la preciosa niña, dejando á sus padres postrados por la desesperacion de la ausencia eterna.

La señorita Emilia iba recien á pisar los dinteles del mundo con el candor y la inocencia de los séres que crecen al calor del cariñoso hogar, cuyo patrimonio son la virtud y la honradez. Niña estimada por la delicadeza de sus sentimientos, deja un vacio entre los que la trataron, difícil de llenar si no con el tiempo, porque cuando las almas puras trasmiten sus afecciones los que las reciben las acarician cual tesoros inapreciables.

¡Que el cielo mitigue el sufrimiento de sus desolados padres! Flores sobre la tumba de Emilia!

—

Esta tarde serán conducidos los restos mortales de la casa mortuoria calle Córdoba 272.

Registros—Cumpliendo una órden del Dr. Tedin, el Comisario de la Seccion 4ª, sacó por medio de la fuerza pública, los registros del poder del Juez de Paz de la Seccion 4ª, señor Buenaventura Decoud; que se negaba á entregarlos para ser depurados.

El Jefe de Policía los remitió en seguida al Juez Dr. Tedin, el que ha designado al Escribano Nicanor Repetto para que proceda á eliminar de ellos á los ciudadanos mal inscriptos, que se mandó borrar por su anterior sentencia.

El Escribano Repetto tiene 4 dias para cumplir ese mandato, es decir, hasta el Domingo próximo.

Para los que quieren oro—El Departamento de Ingenieros ha elevado informadas al Ministerio de Hacienda varias solicitudes pidiendo pertenencias de Minas en el Cabo de las Vírgenes.

Manifiesta el citado Departamento en sus informes, que las ubicaciones en que se piden son indeterminadas y que para que esa oficina pueda informar, es indispensable que los interesados indiquen precisamente donde es que las solicitan y saber si no hay superposicion con las pertenencias ya solicitadas.

El buque la *Argentina* ha regresado sin novedad de su viage al Cabo de las Vírgenes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaría del Teatro en el término de 8 dias, de 1 á 5 de la tarde, para los arreglos necesarios, habiendo una gran cantidad de pedidos para familias.

Pasado el tiempo indicado, los antíguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

Teatro Nacional—Sábado 27 de Marzo, última representacion de la zarzuela bufa de aparato, *Un viaje al vapor*, y el cuadro cómico *Ellos y nosotros.*

Edenr Argentino—Sábado 27 de Marzo, la ópera bufa en 3 actos y 4 cuadros *La Gran duquesa de Gerolstein.*

Skting Rink—Esmeralda 149—Estando por terminarse las grandes reformas que se hacen en este establecimiento á fin de habilitarlo para Circo y habiendo llegado ya la Gran Compañía de los hermanos Carlo, esta debutará en breve.

2ª exposicion Italiana—Tres veces por semana Conciertos de orquesta compuesta de 90 profesores, bajo la direccion del Mo. Melani.—Los Viernes Conciertos por la Banda de Bomberos, dirijida por el Mo. Bellucci.—Los dias de fiesta Conciertos de Bandas de Sociedades y otras diversiones.—Todas las noches Bandas de música militares.—Iluminacion á luz eléctrica. —Entrada á la Exposicion ps. 0.50—Entrada al Concierto Galería ps. 1,00—Entrada al Concierto Platea ps.0,50.—Abono á 12 conciertos: Para la Galeria ps. 12—Para la Platea ps. 9.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos

Teatro Goldoni—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomía, Patología, Micrología, Etnología, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 cts.

Panorama de Buenos Aires—Ilusion eléctrica, efecto sorprendente, ilusion mágica—Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 p. m. hasta las 10 p. m.—Exposicion de dia de las 8 a. m. á las 6 p. m.—Entrada de dia 50 centavos, media 25—De noche 1 peso, media 50.

NOTA—A las ocho en punto ilusion de la salida y puesta del sol.

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

PARA TODOS
CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor
MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor
En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
80llperm

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
77 il perm

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
¡Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.
Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 #20 perm

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. inl perm

GUILLERMO A. ISARD
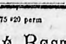
CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU -- 89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro—Un diente hasta una dentadura completa—Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85.
81 o17 perm

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujías ó cuatro picos de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á kerosene en el mundo.
J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de fistachas,
de Gijona,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de París, budines fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
103d 23

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

REMATES
DEL BANCO HIPOTECARIO

Nota importante—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Otra—La precedente nota es referente á todos los remates del Banco.

Ignacio Ferrando

El Miércoles 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas altr postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Cuyo 234, edificada en un terreno compuesto de 10 varas, 60 centímetros de frente al Norte por 35 de fondo. El edificio consta de 12 piezas y demas comodidades.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,000 concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9,689, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 995 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m|n. 10,682

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m|n. 311.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

134m 16.31

POR EL MISMO

El Miércoles 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 1|2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en la ciudad de La Plata, manzana U, lote número 8, de la seccion 14, cuyo terreno se compone de 600 metros cuadrados, ó sean 15 metros de frente por 40 de fondo; linda por el S. E. con la calle 57, por el N. O. parte del solar núm. 3, por el S. O. con el 6, y por el N. E. con el 10. Tiene 2 piezas, cocina, letrina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 1000 concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 975, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 145 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pesos 1,120 m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 25.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 135m16-31.

F. B. Guiñazú

El Juéves 1° de Abril, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo ubicado en el Partido de Brandzen, cuartel 6°, cuya área se compone de 2.158,917 metros cuadrados, lindando al N. E. con don Enrique Gilbert, al N. O. con don Casiano Arascaete, al S. E. con don Zacarias Ortiz y por el S. O. cou don Domingo de los Santos.

Esta propiedad se rematará indisdensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumdlido las condiciones bajo las que ee estendió ei contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pts. 3,897 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas pts. 537 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m|n. 4434.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m|n. 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretario del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oiá ningun reclamo sobre el particular.

136-m 16 a 1°.

Pascual Costa

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á la 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo ubicado en el Pattido de Tres Arroyos, compuesto de 800 cuadras cuadradas; lindando al N. E. con el arroyo Claromecó, por el S. E. con don Julian Duffan, por el S. O. con doña Ciriaca D. de la Canal y por el N. O con don Vicente Gonzalez Chaves.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 2.000 m|n. concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,955 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 233 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 2,194 m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 45 m|n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

137 m. 16 29.

Diaz y Velar

El Viérnes 2 de Abril, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio del Esta-blecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el Partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Belgrano de esta Capital cuyo terreno se compone de 51 metros, 94 milímetros de fondo, previniéndose que el terreno sigue enangostándose desde el frente hácia el fondo, donde termina con una anchura de 49 metros, 366 milímetros. Linda por el Sud calle en medio con Silva y Domínguez y don José Conollario, por el Este con el doctor don Nicomedes Reynal, por el Norte con don Manuel Parra, y por el Oeste con don Luis Sambedo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 5,000, concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido les condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4790 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 659 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps. 5449.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 210.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 138 m 16 a 2.

POR LOS MISMOS

El Miércoles 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en el pueblo de Bahia Blanca, una con 4 piezas, cocina, letrina, etc., cuyas casas están edificadas en un terreno compuesto de 105 varas de frente á la calle Alvarado, por 35 varas de fondo y frente á la calle de Buenos Aires y Sarmiento.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4000 concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3897 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 537 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 4434.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se atenderá ningun reclamo sobre el particular. 139 m 16 31.

Ricardo Centeno

El Mártes 30 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un gran terreno situado en Barracas al Sud, á distancia de 20 cuadras de la plaza principal del pueblo, hácia el Sud este, teniendo un edificio compuesto de tres habitaciones, un gran palomar, pileta, pozo, árboles frutales, etc., y hacen un total de 547,509 metros cuadrados. El terreno está dividido en dos fracciones unidas, á saber: la primera, compuesta de 954 mts. en el costado S.E., 433 mts. 25 cents. en el S. O., 945 mts. 3 décen. el N.O. y 43 mts, 4 dec. a N.E. la segunda fraccion es compuesta de 136,210 mts. cuadrados; lindando ambas por el S. E. con don Sebastian Quevedo, al N. O. con don Juan Meniguiaga, por el S. O. con don Lorenzo Garat, y por el N. E. con don Damian Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 3,000 concedidos sobre dicha propiedad; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendido el contrato, se halla comprendido en lo prescrito por el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2923 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 333 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos m|n. 3256.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m|n. 77.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 140 m 16 30.

Adolfo Elias

El Viérnes 2 de Abril en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo ubicado en el cuartel 3° del Partido San Antonio de Areco, alambrado, con poblaciones, quinta, alfalfales, compuesto de una área de 120 hectáreas 51 áreas 91 metros cuadrados, lindando al N. O. con el rio de Areco, al N. E. con don Fernando Ramirez, al S. E. con don Tiburcio Casco y al S. O. con don Dámaso Becerra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 3.000 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2,874 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 687 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m|n. 126.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no oirá ningun reclamo sobre el particular. 141 m 16 a 22.

José A. Chaves

El Mártes 30 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en San Antonio de Areco, á dos leguas del pueblo, compuesto de una superficie de 3.450,000 metros cuadrados, linda por el S. O. con doña Manuela R. de Castex, por el Oeste con don Pedro Castex y por el Este con don Rufino Galvan y por el Norte con don Domingo Catex.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8.000 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto por el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 7,751 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 804 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m|n. 8,555.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m|n. 249.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 142m16 30.

Mariano Billinghurst é hijos

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1|2, p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa formando esquina á la calle Victoria y 24 de Noviembre, designada en la primera con el número 1099 á 1103 y en la segunda con los números 39, 41, 43 y 45, cuyo terreno mide 12 metros y 124 milímetros ó sean 14 v. de frente á la calle Victoria por 28 m. con 491 milím. ó sean 32 v., 90 centésimos á la de 24 de Noviembre, el edificio consta de dos cuerpos alto y bajo; el primero tiene 10 piezas y un almacen, algibe, pozo, etc.; el segundo tiene 12 piezas, su escalera de mármol, vestíbulo, galerías y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 25,000 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 24,222 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 3093 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m|n. 27315.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 778.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia de remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

143 m 16 29.

Cárlos M. Fernandez

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta ubicada en las Lomas de Zamora, á 3 1|2 cuadras de la Estacion, calle Acevedo 240; el terreno es compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente, por 43 metros 30 centímetros de fondo, linda por el frente calle del medio con don Luis Costa y otro, por el fondo con Santiago Roca por el Norte con doña Concepcion Gallino y por el Sud con doña Gregoria Grigera, el edificio consta de varias habitaciones y demas oficinas, etcétera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto por el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,454 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 276 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 1,720 ps. m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m|n 46.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 144 m 16 29.

Arturo Carranza y Ca.

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 1|2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Flores, comprendido antes en el del Azul é inmediaciones de la Estacion Pardo del F. C. del Sud, compuesto de 151 hectáreas, 86 áreas y 60 centiáreas, con las poblaciones que contiene; linda al N. O. con terrenos del Estado, al S. O. con don Calisto Gonzalez, al S. E. con don Fausto Iran y don Julian Rodriguez y al N. E. con don Lucio Sosa.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo as que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo presecripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1462 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 192 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m|n 1654.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m|n 38.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 145 m 16 29.

Pedro Ebbeke

El Mártes 30 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas al postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo cuya área se compone de 1.628449 metros cuadrados 8 centímetros.

Esta propiedad está entre los pueblos 25 de Mayo y Lobos. Dista 10 leguas al Oeste de Lobos y 10 leguas al Este del 25 de Mayo; linda por el N. E. con doña Zoila Wright y doña Zoila Piñero, por el S. O. con doña Cármen Wright, por el S. O. con don Fermin J. Pereda y por el N. O. con don Cárlos Amaral.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,400 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,364 ps. segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 221 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m|n. 1,585

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m|n. 36.

Los interesados que quieran examinar los títulos, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

146 m 16 30.

Julian Viola y Ca.

El Juéves 1° de Abril, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Defensa (Boca del Riachuelo) número 243, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 39 cents. de frente al Oeste, por 64 metros 95 cents de fondo. Linda por el frente con la calle Defensa y por el fondo y ambos costados con doña Isidora Alegre: el edificio consta de 2 piezas, cocina, pozo y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 1,000 m|n. concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 969, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 201 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 1,170 m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 31 m|n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del Remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

147 m 16 a 1.

Daniel Miró

El Juéves 1° de Abril, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo en el partido de Lincoln compuesto de media legua cuadrada, lindando por un costado rumbo sud-oeste con don Emilio Martinez y con el fortin Timoteo, por el Nord-Este con Don Fermin Rodriguez, por el Sud-Este con Don Antonio Cambacéres y Don A. Duchetz ó Becker y por el Nord-Oeste con campos de propiedad pública; á mas cuatro chacras en el ejido de Lincoln, 531 metros, 724 milímetros de frnte, por 495 metros, 352 milímetros de fondo; linda al Noreste con la chacra 1107, al Nord Oeste con la 1065, al Sud-Oeste con la 1106 y al Sud Este con la 1145, la segudda chacra núm. 1148 se compone de 531 metros, 724 milímetros de frente por 495 metros 252 de fondo, linda al Nord-Oeste con la 1108, al Sud-Oeste con la 1149, al Sud-Este con la 1187; la tercera núm. 683 compuesta de 263 metros, 862 milímetros de frente por 495 metros 352 milímetros de fondo, lindando por su frente al Nord-Este con los solares del pueblo, al Nord-Este con Don Pedro Chasfino, por el fondo al Sud-Oeste con la chacra 722 y por el Sud-Oeste con la chacra 684; y la cuarta núm. 1144 cuyo terreno se compone de 530 metros, 720 milímetros de frente por 495 metros, 352 milímetros de fondo, lindando al Nord-Oeste con la chacra 1143, al Nord Este con la 1104, al Sud-Oeste con la 1145 y al Sud-Este con la 1183.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 4,000 m|n. concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las conbiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. 3,858 m|n. segun la tabla de amortizacion série F. Debe odemás ps. 900 m|n. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de ps. 4754 m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 146 m|n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 148.m.16.a.1.

Andres Rolon

El Miércoles 7 de Abril, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Bahia Blanca con seis piezas de material y demas oficinas construidas en terreno que hace esquina á la calle Soler y Belgrano teniendo de frente 18 metros y 75 centímetros al S. O. por 60 metros 62 centímetros de fondo al N. E. lo que forma una superficie de 1136 metros y 62 centímetros cuadrados.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 4,000 m|n. concedido sobre dicha propiedad: y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3897, segun la tabla de amortizacion serie F Debe además 427 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc

La base para la venta será de pesos 4,324 m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 103 m|n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ninguna reclamo sobre el particular.

151 m 25 a7.

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nue vo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades Ocurrir de 2 ó 4 á esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el radio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.

perm.

Agustin Rodriguez

MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órde para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo que será atendido con puntualidad y economía

ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 31

Piezanúmero 16

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son estructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

BANCO DE LA

PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llambí
Oficial 1°

pm

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BOTERIA

BUENOS AIRES

fuera [illegible]

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

SD. HERMANOS SD.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 23

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

115 m8jp23f

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que a circulacion de las cédulas comensará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. LA FUENTE,
Secretario.

jl24 t13

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67-Florida-67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44-Rivadavia-44

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

Buenos Aires

BANCO

DE

La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

8 a3 perm

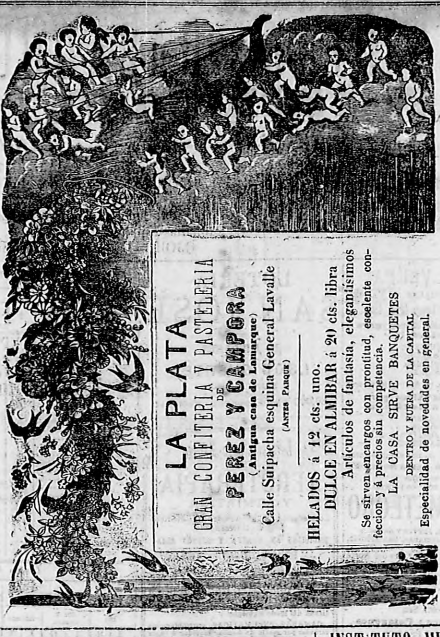

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 25	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 42	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 13	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 24	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 3	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 4	—	—	10 55
Id salida	6 38	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—	—	5 28	—	[illegible]	7 48	9 45	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 2[illegible]	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Tigre	6 1[illegible]	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 51
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 33	10 7
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—
Nuñez	v	v	v	v	[illegible]	v	[illegible]	—	v	—	v	[illegible]	v	v	—
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	[illegible]	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 2	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45

POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE

Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo oerteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450-MORENO Y SALTA-450

BUENOS AIRES

93 n23 perm

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis,* la *Anemia,* las *Menstruaciones dolorosas,* el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre,* el *Raquitismo,* las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas,* etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor,* la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

DENTADURAS ARTIFICIALES

JORGE B. NEWLAND y Cª

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63. - Altos

ESQUINA PIEDAD

ALTOS DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

BUENOS AIRES

INSTITUTO MERCANTIL

DE BUENOS AIRES

Calle Belgrano

84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia

Tambien se hallan establecida la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.

108e 10 m 10

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

jng2p3rm

BANCO

DE

La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo,*
Secretario.

47.jl.22-13.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

44—Florida—67

GRAN

JUGUETERIA ALEMANA

DE

C. GUDENCHUVAGER

INMENSO SURTIDO DE

JUGUETES

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159-VICTORIA-159

La casa no tiene sucursales.

96 d3 e1

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandí N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL

De DURAN

Desínfectante, cicatrizante

(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDI-285

107.e.6-11

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Picazones, ***PELICULAS,*** *Caida de los Cabellos.*

POMADA DESLAURIERS

PARIS, 31, rue (calle) de Cléry, PARIS

Y en todas las farmacias y Perfumerías. Desconfiese de las Falsificaciones.

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Delorenzi, ya sea como herederos o acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Las Heras, Marzo 23 de 1886.

LUIS M. CLAVEL,
Juez de Paz Suplente

151m28 a 30

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como acreedores o herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Don Miguel Pessio para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado hacer uso de sus derechos

Lobos, Marzo 20 1886.

MARTINIANO N. de Gamas
Juez de Paz Sustituto

150 m21a21

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido, en la ejecucion seguida por don Luis Cazzano contra don Lorenzo Gatti ho de proceder á vender el dia 20 del corriente, á las tres de la tarde en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, la casa finca de propiedad del ejecutado situada en este Pueblo edificada en terreno que señala el Plano respectivo con los números 7 8 y 9 de la manzana núm. 69 con una superficie igual á 43 métros 300 milímetros de frente al Sud Deste por igual cantidad de fondo al Nord Este. Previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 267 pesos moneda nacional y que el comprador deberá obrar en el acto de firmar el boleto, el 10 o|o sobre la cantidad en que resulte vendido como garantia.

San Vicente, Marzo 2 de 1885.

Lindolfo Serrano

131 m 5—25.

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

Filomeno Sanchez.
Sustituto.

97 d5 jn 5

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Las Heras, Febrero 13 de 1884.

Luis M. Clavel
Juez de Paz Suplente.

116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ensebio Moreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junio, Febrero 20 de 1886.

José J. Vidaurre
Juzgado de Paz.

F. 21m. 23.

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no extregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales..........	3	por ciento
Id particulares á prémio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés..	8	por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaná, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersabeger Gossra y compañía
BERLIN	» cargo d. DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Aveila, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegiata, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Ferm, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D' Arda Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forl Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja de Marri, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazc, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Megenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Monaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiste, Oeggió, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Falazzolo, Sulf oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poit, Poggibonsi, Pontevedra, Paulteruoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Roneiglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valaaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerisa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires. Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista en moneda de curso legal	3 p$	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 6. dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	6	»
Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista, oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	3	»
Por depósitos á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$	anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado		
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 p$	

Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades á que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. Á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamasen dentro del término de des años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que no se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

347 sal. perp.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion y de la comision del Banco.

La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, F, y G, con cupon de 31 de Marzo y 1 Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes

41 355 475 6?6 802 955 1091 1277 1289 1036 1315 1343 1383 1433 1544 1570 1672 1598 1673 1712 1905 2073 2119 2237 2599 2078 2730 2854 2800 3017 3172 3173 3304 3386 3405 3434 3494 3663 3771 4040 4049 4132 4134 4547 4639 4977 4980 5009 5115 5210 5294 5364 5371 5483 5679 5813 6032 6042 6164 6065 6092 6093 6114 6144 6211 6298 6335 6343 6372 6449 6593

Série A de 400 ps. fuertes

281 367 390 557 649 841 880 901 930 964 1043 1135 1265 1279 1384 1451 1672 2125 1451 1672 2125 2270 2397 2663 2767 2830 3170 3315 3391 3855 3884 3910 4096 4263 4352 3591 4694 4784 4788 4885 4934 5050 5113 5456 5616 6171 6273 6598 6776 6863 7068 7127 7218 7266 6450 7456 7626 7263 7601 7755 8074 7679 9006 10003 11633 11208 12748 13545 13868 14371 15055 15419 17161 18054 18897 20012 21012 21986 23760 24002 24551 35060 25454 27854 28002 28144 29098 29126 30393 31013 31733 32032 32257 32960 33456 33683 33737 33900 33988 34186 34459 35571 34920 35064 35227 35293 35363 35398 35505 35529 35542 35624 35782 35587 35945 35677 36324 36420 36444 36449 36696 36763 36868 36984 37030 37411 37503 37657 37768 37802 37827 37864 37069 33176 38125 38361 38725 38896 38906 39027 39169 39512 39691 39896 39760 40167 40191 40198 40257 40376 40434 40524 40572 40575 40706 40752 40310 40345 40349 41213 41284 41520 41470 41706 41707 41933 42201 42217 42245 42235 42299 42449 42443 42452 42476 42511 42752 42473 42800 42805 42891 43027 43221 43275 43277 43282 43322 43459 43407 43427 43512 43516 43529 43548 43679 43753 43818 4367 43978 44025 44142 44210 44228 44315 44614 44627 44883 44764 44829 44836 44914 44958 41976 41902 45054 45091 45153 45219 45258 45337 45372 45389 45314 45122 45427 45620 45777 45854 45854 45867 45909 45933 45967

Serie A de 200 ps. fts.

21 225 414 483 560 596 637 716 825 855 921 1112 1322 1415 1421 1453 1841 1941 2323 3329 4282 4354 4387 4447 4989 5120 5240 5420 5483 5452 5632 5693 5984 6074 6831 6362

Serie A 100 ps. fts,

12 55 87 271 362 636 745 792 927 942 1150 1154 1206 1638 1902 2715 3588 4111 4115 4173 5141 5115 4173 6215 7082 7132 7145 7168 8125 8142 8560 8203 8795 9028

Serie A de 50 ps. fts.

162 177 187 238 587 702 706 707 849 953 10620 102 5210 1097 1136 1220 1474 1533 2215 2388 2509 3014 3160 3255 3307 3317 3328 3352 3511 3560 3755 3865 3839 3836 3957 4010

Serie B de 400 ps. fts.

65 285 374 631 675

Serie B de 200 ps. fts.

30 51

Serie E de 100 ps. fts,

148 271

Serie E de 1000 ps. fts,

19 66 1151 1435 1635 1917 2418 2851 2835 4283 4340 4631 4864 4976 6299 7962 8121 8145 8779 8975 9121 9726 9791 9315 9863 9826 9938 10087 10164 10360 10548 10601 1025 10758 10751

Serie E. de 400 ps. fts.

129 145 261 278 881 984 933 1056 1235 1257 1208 1285 1291 1298 1383 1631 1645 1754 7873 2133 2087 2220 2238 2265 2448 2452 2464 2617 2884 3166 3141 3233 3297 3326 3531 3544 3717 3861 4091 4117 4265 4280 4630 4935 5130 5132 5529 5534 5639 5720 5787 5910 5915 6018 6282 6532 6583 6554 6613 6671 6687 6999 7052 7100 7449 7575 7714 7744 7771 7779 804 8741 9248 9535

Serie E de 200 ps. fts.

6 16 36 861 947 1025 111 1125 1162 1450 1702 1718 1756 1886 1937 2097 2976 2285 2283 2300 2302 2110 2321 2472 2487 2554 3217 3302 3318 3344 3332 3435 3557 3661 3711 3713 3784 3793 3812 3924 4048 4155 4320 4324 4111 4491 4492 4554 4532 4098 4121 4721 4760 4825 4969 4986

Serie E de 100 ps. fts.

323 930 1180 1232 1249 1298 1636 1730 1764 1824 1833 1899 2240 2318 3361 2372 2435 2555 2561 2591 2637 2746 2763 2765 2837 2854 2861 2863 2946 2694 2993 3014 3061 3070 3171 3077 3083 3084 3093 3117 3169 3263 3348 3450 2513 2501

Serie E de 50 ps. fts.

60 120 767 1026 1439 83 152 865 1410 1522

Serie F. de 1000 ps. m|n

382 402 467 703 1093 1367 1418 1527 1623 1257 1690 1975 2000 2061 2241 3065 2319 3398 3521 4187 4696 4522 4639 4956 5066 5103 5414 6274 6319 5359 5560 5714 7419 8194 2621

Serie F. de 400 ps. m|n.

267 506 533 818 1090 1099 1229 1165 1166 1183 1203 1244 1396 1768 1872 1874 2083 2283 2233 2432 2698 2763 2988 3026 3177 3506 3880 3455 3958 4067 4311 4323 5405 5443 6253 6494 6986 7050 7163 7312 8077 8863 9101 8481 9450 9616 9646 10675 10767 10839 11046 11115 11192 11278 11474 11826 11921 12097 12294 12449 12526 12536 12876 13839 13648 13780 14074 15028 14263 14579

Serie F de 200 ps. m|n.

73 221 263 396 456 525 605 747 769 1068 1194 1200 1376 1391 1737 1920 2054 12281 2305 2363

Serie F de 100 ps. m|n.

17 66 102 209 239 271 296 467 865 810 1118 1220 1415 1433 1760 2009 2152 2181 2462 2575 2259 2733 3146 3423 3482 3526 3223 3349 4025 4373 4517 4862 4863 4927 5505 5612 5682 6523 6597 6704 6857 7023 7024 7825 7492 7569 8076 8082 8279 8815

Serie F de 50 ps. m|n.

22 41 78 169 198 285 498 488 885 939 1023 1189 1716 1930 2917 3278 3109 4001 4456 4535

Serie G. de 1000 ps. m|n.

527 1004 2261 2092 2094 2859 2981 3064 3869 3860 3883 4205 4264 4853 5371 5691 5682

Serie G. de 400 ps. m|n.

63 118 760 2536 2791 2258 2961 3165 4935 4968 4957 5188 5095 6614 6317 6618 16619 6621 6623 6875 7111 7868 8357 8886 9081 9170 9508 9590 10551 11531 12226 13621 13096 13444 14000

Serie G. de 200 ps. m|n.

51 72 171 506 931 1269 1842 2392

Serie C. de 100 ps. m|n,

243 851 949 1485 1677 1631 1899 2170 2334 2557 2682 2854 3695 3952 4266 4840

Serie G de 50 ps m|n.

52 163 118 137 230 236 1130 1220 1233 1781 2414

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A de 1000 ps. m|n.

323 510 646 726 873 1395 1816 1918 2032 2484 2602 2630 2919 8256 4479 6455

Serie G. 400 ps. fuertes

70 268 593 681 771 776 886 923 1109 1411 1413 1413 1115 1116 1496 2232 3184 4031 4194 4195 4249 4459 4471 4561 4772 4828 4913 4989 5205 5213 5218 5229 5235 1430 6135 5562 6894 6979 7126 7510 7585 7042 7613 7609 7692 7831 7963 7966 7937

7970 7971 7972 8075 9088 9323 9419 6478 6751 9815 10639 10648 1120 11591 11593 11565 11989 12008 12043 12478 12704 22?77 13595 13828 14140 14210 14510 14802 1482 15154 15364 15438 15701 15709 15928 16247 16126 16641 16650 16775 17327 17660 18062 12611 18955 19165 19725 19383 20384 20676 20751 20925 21036 25165 21766 22576 22726 22965 21314 23646 24151 24353 24433 24595 24872 25580 25959 26265 26335 26667 26670 27205 27373 27868 28143 28870 28892 28909 28910 28911 28071 28976 29993 28933 29876 29993 30110 30589 30686 30685 30766 30924 31594 31593 31760 31939 31400 32604 32670 32720 31805 32948 33252 33285 36343 37082 39029 39306 40537 47024 41553 42216 4247 4282 4303 4309 4359 4367 4455 4531 4532 4535 4539 4578

Serie A de 200 ps. fts.

58 163 176 618 620 930 962 1429 1884 1886 2236 2342 2397 2460 2726 2939 3179 3371 3378 3746 4133 4131 4149

Serie A de 100 ps. fts.

183 229 315 407 408 880 881 994 999 1093 1294 1364 1407 1763 1928 2043 2073 2173 2538 2830 3041 3056 3134 3256 3270 3401 3403 3532 3743 3889 3926 4104 4442 4463 4635 4658 4757 4881 4630 5117 5118 5120 1512 123 5433 5658 5807 7619 7705 89145

Serie A de 50 ps. fts.

593 603 661 683 634 829 937 1061 1137 2365 2636 2923 3043 3520 3634 3728 3748 3799 3895 3960

Serie B. de 1000 ps. fts.

1

Serie B de 400 ps. fts.

8 624

Serie B de 100 ps. fts.

96 129 252

Serie C. de 400 ps. fts.

800 836 839

Serie C. de 100 ps. fts.

42 49 443

Serie E. de 1000 ps. fts.

182 172 198 1253 1333 1740 1765 2302 2371 3204 3635 4456 4665 4931 5017 5248 5332 5542 5543 5609 5776 6067 6090 6303 6611 6648 6906 6680 7044 7180 7187 7235 7341 7410 7411 7434 7488 7613 7889 7943 8043 8193 8290 8385 8427 8554 8561 8586 8588 8611 8669 8984 9034 9132 9144 9226 9259 9371 9374 9469 9579 9587 9626 9629 9653 9655 9722 9723 9763 9776 9765 9818 9829 9845 90 99098 910029 10030 10116 10124 10 29 10171 10251 10269 10270 1271 10274 10384 10406 10445 10453 10454 10464 12483 10489 10510 10586 10622 16630 10634 10711 10759 10770 10779 10825 1088 1089

Sórie E. de 400 ps. fts.

146 242 1066 1272 1224 1369 1415 1542 1060 1639 1740 1848 1890 1924 2000 2451 2877 2631 2634 2874 2892 2900 2094 2957 3044 3036 3118 3147 3224 3357 3358 2410 3176 3719 3749 3782 3796 4028 4097 4101 4139 4322 4326 4327 4344 4362 4384 4413 4439 4506 4519 4737 4756 4760 7783 5047 5225 5330 5350 5372 5374 5388 5413 5421 5548 5548 5563 5652 5673 5992 5718 5745 5782 5820 5995 6270 6141 6285 6289 6304 6308 6442 6497 6593 6734 6756 6814 6835 6894 2919 6927 7030 7058 7072 7095 7096 7099 7102 7598 7621 7704 7723 7725 7813 7928 8489 8490 8525 8531 8586 8710 8714 8716 8840 8912 8913 8939 9 51 9274 9471 9523 9608 9631 9643 9716 9718 9019

Serie E de 200 ps. fts.

579 836 983 1026 1157 1503 1590 1545 2076 2117 2153 2213 6604 2648 2687 2762 3149 3219 3255 3243 6297 3400 3635 3729 3876 4382 4129 4510 4906 4940 4945 4948

Serie E de 1000 ps. fts.

110 223 273 386 415 432 446 581 833 837 846 874 1000 1353 1446 1500 1703 1707 1070 1682 1817 2124 2193 2205 2376 2442 2450 2501 2502 2571 2577 2624 2683 2690 2699 2700 2894 2597 2901 2902 2971 2682 2986 2589 2990 2992 2997 3012 3018 3019 3030 3033 3056 3060 3 12 3264 3324 3342 3460 3523 3552 3470 3604

Serie E. de o ps. fts.

29 33 42 49 134 136 431 492 495 503 698 828 877 1106 1165 1291 1332 1459 1569 1081 1683 1828 1882 1809 1939 2046 2114 2262 2267 2312 2318 2401 2476 2496 2528 2582 2583 2190 2601 2603 2419 2638 2673 2703 2712 2714 2716 2720 2742 2750 2765 2773 2786 2841 2850 2860

Serie F. de 1000 ps. m|n.

117 119 645 1314 1651 1800 2140 2407 3370 3371 4226 4998 5077 5283 6235 6327 7293

Serie F. de 400 ps. m|n.

676 923 1444 1911 2410 2529 4508 4554 4924 6132 7470 7672 7674 8181 8939 9028 9582 9733 10098 11035 11776 13023 14096 14169

Serie F. de 200 ps. m|n.

399 535 537 654 890 935 941 1316 1317 2786 2934

Serie F. de 100 ps. m|n.

80 53 262 311 348 334 393 404 491 570 761 772 774 846 1041 1762 1722 1800 2056 3101 3410 3471 3490 4282 4673 4983 5002 5042 5201 5633 5786 5981 6676 7022 7034 7601 7712

Serie F de ps, m|n.

63 416 465 525 778 800 982 2300 2461 2608 2831 2925 3213 3439 4287 4296 4302 4307 4321 4341 4344 4589

Serie F. de 400 ps. m|n.

91

Serie G de 200 ps. m|n.

78

Sepie G de 100 ps. m|n.

284 549

Serie G de 50 ps. m|n.

108

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo, ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor JUPITER
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 1|2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » JUPITER
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

PINGO y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 0 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria
y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norteamericanas—Artículos para viajes y para Militares

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

LOTERIA
DE
CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan

EN ENERO DE 1886

		PREMIO MAYOR	SUERTES
SABADO	5	8000 pesos m|n.	1200
SABADO	9	10000 »	2200
SABADO	16	8000 »	1200
SABADO	23	10000 »	2200
SABADO	30	10000 »	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES— Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.

CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA Á 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	Mixto P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	19 P.M.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ramos Mejía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	G. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jauregui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mercedes lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Id. sal.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Chivilcoy lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bragado lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Olascoaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dennehy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los que quieran bajar en Merlo para continuar viaje en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo [illegible]. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	8 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	5 A.M.	10 Mixto P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	13 A.M.	17 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 17
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 31
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 53	..	4 50	..	6 43
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 20	8 5	9 10

Linea JUNIN *y* SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Tren 3		Regresos ESTACIONES	Tren 14	
							M.				A.M.
						Once	7 0		San Nicolás	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 80	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	[illegible]
1 80	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	[illegible]
1 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Arcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60			Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10			Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20			Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65			Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	[illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30			Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
[illegible]	4 15	11 55	7 90			Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
5 60	4 50	12 60	8 50			Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20			Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 45	9 85			Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45			Roca	3 20	..	San Antonio	[illegible]	
[illegible]	4 65	16 05	10 80			Junin	3 40	..	Arcuénaga	1 50	
[illegible]	4 55	12 65	8 65			Acevedo	..	1 50	C. Keen	[illegible]	
[illegible]	4 85	13 70	9 20			Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	[illegible]	
[illegible]	5 10	14 80	9 70			Rojo	..	2 45	Id. *salida*	[illegible]	
[illegible]	5 30	15 40	10 45			San Nicolás	..	3 15	Once	[illegible]	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 [illegible] Central ó Constitucion [illegible] La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Tren 5 A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos ESTACIONES	Tren 4 A.M.	Tren 12 P.M.
						Once	8 0	2 30	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cazon	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 86	1 80	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 56	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador María	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 90	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	8 25	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	8 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 56	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	9 30	[illegible]
3 05	2 04	5 80	3 90	....	....	Salvador María	11 40	..	Marcos Paz	9 45	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cazon	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 50 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté y en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

23 p e m

Gran fábrica
DE MUEBLES
DE
ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles

CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810--VICTORIA--810

BUENOS AIRES

100 d16 e15

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que dice, para que una lámpara pueda dar resultado, es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.

La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, dificil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, asi «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por las siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.

2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.

3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.

4 Que la luz producida es igual y segura que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á le del gas, se puede regular á cualquier grado.

5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.

6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon, arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonès, falence, ú ójido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarla; un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses y dos quemaderes con lámparas «B y C» y una con lámpara «A.»

Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó más un descuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no serán llenados á no ser que contengan el valor ó una referencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.

Diríjase á
Norman Electric LightCompañia
Philadelphia, U. of America

M.a.H.